

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****ARANJUEZ**

## OFERTAS DE EMPLEO

Conforme a lo acordado mediante decreto dictado por Alcaldía-Presidencia con fecha 14 de julio de 2022, se hace pública dicha resolución que resuelve:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de una plaza de Intendente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

Segundo.—La designación de los miembros, titulares y suplentes, que han de componer el Tribunal Calificador de acuerdo con lo previsto en la base 7.

Tercero.—El señalamiento de la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición “Pruebas psicotécnicas” que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2022, a las 9:00 horas, en la Sala de Ajedrez del Polideportivo Municipal Agustín Marañón, sito en calle Primero de mayo, número 4 de Aranjuez, quedando convocados los aspirantes admitidos en llamamiento único para su realización, quienes deberán asistir provistos, de manera inexcusable, de DNI, Pasaporte o Carné de conducir, en vigor.

Cuarto.—Disponer la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la indicación de que la lista definitiva de aspirantes admitidos se encuentra publicada en el tablón de anuncios municipal y en el siguiente enlace <https://www.aranjuez.es/empleo>

Aranjuez, a 18 de julio de 2022.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(02/15.004/22)

